

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 06 de noviembre de 2019
UCS/55

EL FORO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, UN ESPACIO PARA FORTALECER EL DIÁLOGO, LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA

El Procurador General del Estado, Íñigo Salvador, en una entrevista en Ecuadoradio, explicó la agenda de trabajo de la tercera edición del Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que se realizará hoy y mañana en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito.

Reiteró que la coincidencia es fortuita porque este evento se lo ha planificado desde mayo. El Estado ecuatoriano vio la necesidad de tender canales de comunicación con el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, que había sido relegado durante la década anterior, y fue abiertamente combatido y hostigado.

Por ese motivo, consideró que era una condición adecuada para invitar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la CorteIDH para hacer el Foro en Ecuador, “como una señal de colaboración del Estado ecuatoriano y de reafirmación de la vocación del país por el respeto a los derechos humanos y por el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

Indicó que este evento cuenta con el auspicio de la PGE, la participación del presidente de la CIDH, Eduardo Ferrer Mac-Gregor, la comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, la participación de la sociedad civil y la academia. Este espacio también servirá para evaluar el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Sobre las manifestaciones sociales de octubre anterior, el Procurador dijo que “si bien se aplicó el uso progresivo de la fuerza, esta pudo haberse desbordado parcialmente”. Sin embargo, aclaró, que las cifras del Gobierno Nacional son menores, sobre todo, si se las comparan con lo que está sucediendo en Chile, por ejemplo. Además, indicó que el Ejecutivo ha establecido que los fallecidos no fueron producto de la fuerza pública. “El hecho es que se sembró terror en la población”, dijo.

Para el Procurador, los actos de terrorismo tienen un objetivo último: sembrar el pánico en la población. “Lo primero que hacen en todas partes del mundo es utilizar el fuego. Eso genera una sensación de destrucción”, expresó. También coincidió con el mensaje del Defensor del Pueblo en torno a que las personas que incendiaron las instalaciones de la Contraloría General del Estado deberán pagar por los daños.

En cuanto a los daños causados en la infraestructura petrolera, tras las manifestaciones de octubre, lo primero que se hizo la Procuraduría fue tomar contacto con el gerente de Petroecuador y habrá el acompañamiento del caso. En otros bienes públicos, la PGE presenta acusaciones particulares y está pidiendo confirmaciones de no haberlas.

El doctor Salvador también manifestó que los gobiernos de la Región, que reprochan los convenios, son los primeros en evitar que los mecanismos de DD.HH. funcionen en sus países para impedir algún tipo de control.

En lo referente al caso Sobornos 2012 – 2016, la PGE decidió presentar acusación particular porque ha sido afectado el patrimonio estatal. De esta manera, el próximo lunes se reiniciará la audiencia preparatoria de juicio. “Lo último que queremos es que en algún momento se pueda acusar algún tipo de nulidad por no respetar el debido proceso”. Agregó que la jueza Daniella Camacho ha actuado bien y tiene conciencia de que este caso no puede dilatarse.

La expectativa de este Foro es demostrar a la comunidad internacional y a la sociedad ecuatoriana que hay propiciar el diálogo como solución de los conflictos internos, recalcó.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL

Telf. 2941300 EXT. 2321 Cel. 0994537806